



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento de las medidas alternativas de las empresas exentas de obligación de contratar a personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004374, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento de las medidas alternativas de las empresas exentas de obligación de contratar a personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta a la pregunta escrita 3923, se informa de las entidades que han comunicado a la autoridad laboral que han optado por las medidas alternativas para quedar exentas de la obligación de contratar a personas con discapacidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué actuaciones está desarrollando la Junta de Castilla y León para comprobar el cumplimiento de las medidas alternativas por las que han optado las empresas para quedar exentas de la obligación de contratar a personas con discapacidad?

2.º- ¿Con qué periodicidad se realizan las citadas comprobaciones?



3.º- ¿Se ha detectado algún caso de incumplimiento de aplicación de las medidas alternativas? Si se ha detectado que algunas entidades no han cumplido las medidas alternativas, ¿qué entidades han sido?

Valladolid, 18 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez